

-----En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y ocho minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO

Liliana DILLON

Néstor PERTICARARI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Néstor HAQUIN

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA

Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT

Valeria Anahí CINTO

Mercedes María GERLERO

Nicolás Francisco REINHARDT

Lucas BERNARDI

Rocío GINÉ

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019.-----

----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera DILLON. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES. -----

----- 2.1. *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:* -----

----- 2.1.1 Diplomas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2 Equivalencias. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3 Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4. Pedidos de licencias. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

----- 2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6. Proyecto de resolución por el que se propone la constitución de una Comisión Universitaria de Expertos para evaluar el pedido de reválida de título presentado por la Sra. María Sol CABRERA. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.1.7. Proyecto de resolución por el que se propone la constitución de una Comisión Universitaria de Expertos para evaluar el pedido de reválida de título presentado por la Sra. María Annelis ROMERO LAZO. ----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA: -----

-----2.2.1 Propuesta de seguimiento académico para la asignatura COSTOS Y GESTIÓN.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.2.2 Propuesta de modificación del nombre de la carrera Tecnicatura en Control y Auditoría Gubernamental.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero PERTICARARI explica que lo que se está aprobando es solo la modificación del nombre de la carrera, a partir de una sugerencia del Ministerio de Educación de la Nación, por lo que solo se le agrega la palabra “universitaria” al nombre de la misma. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----2.2.3 Pedido de modificación del Octavo Turno de Exámenes del Calendario Académico 2019.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero PERTICARARI explica que el presente asunto ingresó a la comisión un tiempo atrás y tiene que ver con la propuesta de modificación del Octavo Turno de Exámenes del Calendario Académico 2019, el que se encuentra afectado por los feriados de Carnaval. Por tal motivo se resolvió que el turno empiece el día posterior a los feriados de carnaval y adelanta que está esperando el reintegro del Jefe de Alumnado –que se encuentra de licencia- para resolver la posibilidad de agregar un día más a las fechas de inscripciones, para que no se vean afectadas por la modificación.-----

-----La Consejera CINTO expresa: “Desde el M.N.R. queremos celebrar este despacho, ya que como manifestamos en marzo, cuando se trató este tema, nosotros notamos que el único perjudicado en este caso era el Claustro Estudiantil, al quedar una semana entre el séptimo y el octavo turno, y es por eso que tal como nos comprometimos en marzo, llevamos una propuesta a la Comisión de Enseñanza para que el Octavo Turno comience el 26 de febrero y termine el 4. Por suerte pudimos llegar a un acuerdo en la Comisión, así que celebramos esto y nosotros estamos aquí para defender los derechos de los y las estudiantes y vamos a seguir trayendo la voz al Consejo.”-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA: -----

-----2.3.1 Propuesta de renovación de autoridades de la Maestría en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.2 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.3 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LAS REDES INSTITUCIONALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.4 Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA GUBERNAMENTAL de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.5 Pedido de designación de docentes para la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.6 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.7 Pedido de designación de docentes para la asignatura EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.8 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
-----2.3.9 Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA de la Maestría en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
-----2.3.10 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN MUNICIPAL de la Maestría en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero OLIVARES, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 20. -----
-----2.3.11 Pedido de designación de docentes para la asignatura TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ESTATAL de la Maestría en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----
-----2.3.12 Pedido de designación de docentes para la asignatura RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----
-----2.3.13 Pedido de designación de docentes para la asignatura AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO de la Maestría en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----
-----2.3.14 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración Pública, Gastón FONTANINI.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero OLIVARES se aprueba la resolución que consta en el Anexo 24. -----
-----2.3.15 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración Pública, Carolina Beatriz DE FEO.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----
-----2.3.16 Pedido de declaración de interés institucional del II Encuentro Nacional del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA).-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----
-----2.3.17 Propuesta de modificación del Reglamento de Maestría en Administración y Finanzas.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----
-----2.3.18 Programa de la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, de la Maestría en Administración y Finanzas.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----
-----2.3.19 Pedido de declaración de interés institucional y académico de las Prácticas Socioprofesionales organizadas por las Consejeras Directivas del M.N.R. y “Rizoma”.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----
-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA: -----
-----2.4.1 Proyecto referido a la utilización de utensilios no contaminantes en el ámbito de la F.C.E.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
----- La Consejera GERLERO expresa: “Desde el M.N.R. celebramos el despacho favorable de la Comisión de Hacienda a este proyecto presentado por el M.N.R. Como ya han visto, un eje importante de nuestro trabajo actual es ser sustentables, porque realmente estamos convencidos de que una Facultad sustentable y un mundo sustentable no solo es posible sino que además es necesario. Es por eso que estuvimos realizando, durante todo este año, un montón de actividades en el marco de una Facultad de Ciencias Económicas sustentable. Dentro de estas propuestas y de estas actividades, hay una que pudimos plasmar en un proyecto que hoy puede ser una realidad. Este proyecto, que leyó recién Agustina, el de Facultad de Ciencias Económicas sustentable, consiste en que tanto la Cantina como las distintas áreas de la Facultad reemplacen gradualmente lo utensilios descartables hasta reemplazarlos completamente, por otros utensilios que sean de otro material que permita su reutilización a lo largo del tiempo. El objetivo de esto es reducir el consumo de plástico y por lo tanto la contaminación. Nos alegra enormemente que a partir de un proyecto presentado por el M.N.R. nuestra Facultad pueda ser una de las primeras en la implementación de este tipo de prácticas que realmente ayudan y colaboran con el medio ambiente. Desde el M.N.R. –más allá de este proyecto presentado- como estudiantes comprometidos,

vamos a seguir trabajando para generar consciencia y lograr un cambio en la sociedad porque realmente creemos que el futuro es ecológico y es sustentable.”-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: “En primer lugar, desde el M.N.R., queremos rechazar enérgicamente el Golpe de Estado ocurrido en Bolivia contra el gobierno de Evo MORALES. Condenamos el quiebre institucional propiciado por las fuerzas militares y policiales, aliados con los sectores políticos, autoritarios, de este país, así como también los actos de violencia encabezados por estos últimos en contra de todos los dirigentes del MAS. Desde el M.N.R. creemos que la paz y la seguridad de los bolivianos y las bolivianas no puede ser amenazada por quienes en realidad deberían garantizarla. Todos los aquí presentes sabemos que los años más oscuros de la historia latinoamericana han sido marcados por la violencia política y la represión por parte de las fuerzas armadas. Es por eso que desde el M.N.R. solicitamos a los sectores políticos bolivianos el restablecimiento del orden democrático y hacemos el llamado a encausar una solución pacífica y plural en el marco del diálogo político. Finalmente, por supuesto extendemos nuestra solidaridad al pueblo boliviano, pero sobre todo a las fuerzas populares, progresistas y de izquierda bolivianas que hoy están siendo amenazadas y que están resistiendo ante este quiebre político institucional. Desde el M.N.R. esperamos que primen la democracia y la paz social ante esta sensible situación. En segundo lugar, no queremos dejar de celebrar la constitución de la Comisión de Género, que ayer tuvo su primer encuentro, la cual está conformada por distintas mujeres de acá, de los distintos estamentos de la Facultad. Por supuesto, desde las Consejeras del M.N.R., de toda nuestra organización, ponernos a disposición para todo lo necesario para el desarrollo de la comisión y también por supuesto nos comprometemos a trabajar para lograr de manera conjunta una Facultad de Ciencias Económicas inclusiva y con perspectiva de género.”-----

-----El Consejero REIHARDT pide la palabra y manifiesta: “Voy a pedir permiso a este Cuerpo para leer un posicionamiento que hemos tomado como Agrupación frente a la situación que está ocurriendo en el Estado vecino de Bolivia. Desde la Franja Morada, queremos manifestar nuestro más firme rechazo al Golpe de Estado perpetuado en el Estado Plurinacional de Bolivia. Ningún militar puede decir quién se queda y quién se va de la Casa de Gobierno. Los conflictos políticos y sociales deben resolverse exclusivamente en el plano de la política civil sin en el más mínimo atisbo de intervención de las fuerzas militares, que tienen la importantísima misión de defender la soberanía nacional bajo el acatamiento irrestricto de la Constitución, pero jamás la de definir el curso que debe seguir un Estado. Es preciso que comprendamos cabalmente esto, porque la coyuntura política puede llegar a confundirnos. Pero esto es un consenso logrado por toda la ciudadanía argentina desde el '83 hasta la fecha, cuando la Argentina era una isla democrática rodeada de un mar de dictaduras. Hoy la modalidad es distinta, no es el golpe clásico al que nos acostumbramos los argentinos, cuando las fuerzas armadas asumían el gobierno legalizaban a los partidos políticos, se llevaban puesto los derechos humanos y un largo conjunto más de etcéteras. En esos momentos no había lugar para confusiones conceptuales, ni semánticas, hoy el análisis es mucho más complejo. Pero si no somos capaces de percibir y repudiar la intervención militar, estaremos sembrando dudas sobre si se justifican las mismas de acuerdo al contexto del momento. Dicho esto, entendemos trascendental poder mirar este episodio como parte de una película más extensa. Una sucesión de hechos que fueron deteriorando el sistema democrático del Estado Plurinacional de Bolivia, con un gobierno que desoyó el plebiscito y se llevó puestos los límites que la Constitución establece del mandato presidencial, presionando un fallo judicial absolutamente lamentable y oscureciendo un escrutinio de votos que fue receptáculo de muchas irregularidades. Pero no decimos esto para justificar lo acontecido sino para que aprendamos una vez por todas, que sin democracia plena no se pueden construir los consensos necesarios para establecer la paz social. Y para que haya democracia plena tienen que coexistir tres pilares fundamentales: soberanía popular, institucionalidad y elecciones libres, sin fraude ni trampa. Ni el crecimiento económico, ni la conquista de derechos históricos dan lugar a permitir la perpetuación en el poder. Es por todo esto que llamamos a toda la comunidad universitaria a la más profunda reflexión para contribuir a la formación de una sociedad más inclusiva, plural y tolerante que sea capaz de construir consensos a partir de los disensos, tocando sus instituciones desde la caridad democrática necesaria”.-----

-----La Consejera AMHERDT expresa: “Al igual que lo decía la Consejera CINTO, queremos celebrar que en el día de ayer se haya conformado la Comisión de Género de la Facultad de Ciencias Económicas, que estuvo integrada por mujeres docentes, no docentes, estudiantes y del personal de gestión de la Facultad con el objetivo de repensar la problemática de género y también, por qué no, de mantener abierta la agenda de la Facultad en este sentido. Entendemos que va a ser una tarea no solo individual sino colectiva la de llevar adelante esta actividad y más aún que las mujeres que asumimos el rol de representar a todos los claustros vamos a tener un rol más que proactivo en este sentido para concientizar a toda la comunidad académica y por qué no a sumar a más mujeres en este compromiso colectivo. Y por último, comentarles que desde la Franja Morada, la semana pasada realizamos una actividad tendiente a informar a estudiantes que estén interesados acerca de la implementación del reglamento de las prácticas profesionales supervisadas. En esta actividad participó la Secretaria Académica de la Facultad, el Director de la carrera de Contador Público Nacional y también la titular de cátedra de S.I.S.I., quienes estuvieron comentando cuál va ser procedimiento que tienen que seguir los estudiantes que quieran homologar S.I.S.I. por experiencias laborales donde realicen tareas que se adecuen con

el perfil del egresado de la carrera de Contador Público. En este sentido estamos muy contento no solo por la convocatoria sino porque los estudiantes se han manifestado muy conformes e interesados en esta cuestión.” . ---

----- 4. INFORMES DE DECANO: -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo solicita a los presentes la autorización para girar directamente, para su tratamiento en Comisión, los asuntos que entren para las últimas dos sesiones ordinarias del año. Explica que el pedido se fundamenta en la necesidad de aprobar los Planes de Estudios de las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración con el tiempo necesario para su aprobación por parte del Consejo Superior, así como también distintos pedidos y observaciones realizados por la CONEAU para las carreras de posgrado que se encuentran en proceso de acreditación y dos carreras nuevas de Maestría. El pedido es aceptado unánimemente por el Cuerpo. -----

----- En segundo lugar, el Presidente comenta que en el día de ayer se reunió por primera vez la Comisión de Género de la Facultad, la que fue constituida a instancia del Consejo Directivo. Celebra dicho acontecimiento y espera que el trabajo que se realice resulte fructífero. -----

----- Por otro lado, informa que los días 1° y 2 de noviembre se realizaron las XXIII Jornadas Nacionales de Docentes e Investigadores Universitarios en Recursos Humanos, destacado que es la primera vez que se realizan en la ciudad de Santa Fe. -----

----- Asimismo, informa que el día 30 de octubre disertó en la Facultad el Dr. Matías VERNENGO quien brindó una conferencia denominada "*Desafíos para el desarrollo económico de América Latina frente al nuevo ordenamiento global*". Explica que dicha actividad estuvo organizada conjuntamente por nuestra Facultad y el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IHUCSO). -----

----- Finalmente, el Presidente del Cuerpo refiere a las actividades que se encuentran previstas para los próximos días del año. En ese sentido, recuerda que el día 20 de noviembre se realizará la colación de grado y posgrado en el Paraninfo de la Universidad, en la que también tendrá lugar la entrega de los premios PREMIE. Asimismo, el día 22 de noviembre se realizará la despedida de fin de año de la Facultad, la que tendrá lugar en el Auditorio de la Facultad y en la que se podrá disfrutar de los distintos talentos artísticos de quienes integran la comunidad de la FCE. Por tal motivo, hace extensiva la invitación a los presentes para participar de ambas actividades, informando que para la despedida de año pueden retirarse las entradas en la Secretaría de Decanato, las que son gratuitas. Por último, comenta que el día 29 de noviembre se realizará el tradicional acto en el que se entregan los certificados a aquellos alumnos que hayan finalizado el cursado de sus carreras de posgrado, realizando además un reconocimiento a quienes ya hayan defendido sus tesis. -----

----- Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros MEYER, REGOLI, MARCHI, COELHO, AROSIO, SÁNCHEZ ROSSI y GARCÍA, las que son aceptadas por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.7 Pedido de baja de la Planta Docente de la F.C.E. correspondiente a la Prof. María Cecilia MUNICOY. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.8 Propuesta de asignatura optativa para las carreras de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.9 Pedido de prórroga para rendir exámenes complementarios de equivalencias reconocidas en forma parcial, realizado por la alumna Marianela CÒGGIOLA. Pasa a la Comisión de Enseñanza -----

----- 5.10 Pedido de aprobación del programa de la asignatura FUNDAMENTOS DE ESTADÍSTICA de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Pasa a la Comisión de Enseñanza -----

----- 5.11 Proyecto de Calendario Académico 2020 para las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.12 Pedido de declaración de interés institucional del Seminario de cierre de la cátedra ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. Pasa a la Comisión de Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.13 Propuesta de renovación de autoridades de la Revista Ciencias Económicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.14 Pedido de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS FISCALES COMPARADOS de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.15 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna Emilia PATRIZI, de la carrera de Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.16 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna María Eugenia GUTIERREZ, de la carrera de Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno Luis TIBALDO, de la carrera de Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.18 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno Leonardo TOFFOLINI, de la carrera Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.19 Pedido de donación de material informático para el Centro Cultural y Deportivo Esteban Echeverría. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.20 Pedido de donación de material informático para el Club Social y Deportivo Altos del Valle. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.21 Donación de material bibliográfico realizada por la Prof. Anabella AIELLO. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.-----